



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 082		Fecha: 11/10/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2022 00392 00	Ejecutivo	KARINA SILVA	DIEGO MIGUEL SANTOS	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	12/10/2023	17/10/2023
68001 31 10 002 2022 00569 00	Verbal	ANGELA ELENA BAHOQUEZ DITTA	SERGIO ANDRES CAMARGO ROJAS	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP) Recurso de reposición	12/10/2023	17/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **11/10/2023** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO